

DATOS PARO REGISTRADO-CONTRATACIÓN DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. ENERO 2010

El año 2010 ha comenzado de manera muy desfavorable para el mercado laboral de la provincia de Sevilla.

La cifra total de paradas y parados en la Provincia de Sevilla se ha situado en 203.027 personas.

Ello supone un aumento del 2,02% respecto al mes anterior (4.014 parados más que en diciembre de 2009)

El número de parados ha superado en la provincia de Sevilla, por primera vez la barrera “psicológica” de las 200.000 personas. En España, se ha superado también por primera vez en este mes de enero los 4 millones de parados (4.048.493 en concreto)

El crecimiento mensual del paro en la Provincia de Sevilla (un 2,02%) ha sido mayor que en el conjunto de Andalucía (un 1,95%) pero menor que en el territorio nacional (un 3,18%).

La contratación ha caído un 1,54%, (966 contratos firmados menos) en relación al mes anterior

69.000 hogares sevillanos tienen a todos sus miembros en paro (*datos de la EPA 4º trim'2009*)

CONSIDERACIONES:

Los datos anteriores indican que, aunque las trabajadoras y trabajadores no hemos provocado esta crisis, injustamente, estamos sufriendo gravemente sus consecuencias.

Es imprescindible seguir manteniendo la protección social (no podemos consentir que existan familias con todos sus miembros en paro), y el desarrollo de más políticas activas de empleo.

Desde UGT queremos denunciar con contundencia la situación por la que atraviesa economía y el mercado de trabajo y manifestar que la solución no pasa por recortar los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, como se demanda desde algunas instituciones y organizaciones.

Por tanto, la Administración solo contará con nuestro apoyo, respecto de aquellas medidas que no erosionen los derechos laborales.

En este sentido, respecto al planteamiento del retraso de la edad de jubilación en dos años, anunciado por el Gobierno en los últimos días, nuestra opinión es de rechazo a dicha medida. UGT viene defendiendo que una alternativa mejor a dicha medida es la aproximación de la edad real de jubilación (63 años y 10 meses) a la edad legal (65 años). No obstante, cualquier modificación en lo referente a las jubilaciones, ha de ser discutida y consensuada en el marco del Pacto de Toledo.

Ante los desfavorables datos de paro, desde UGT Sevilla hacemos un llamamiento sobre las cuestiones en las que hay que seguir centrándose:

1. Movilizar todos los recursos, públicos y privados, disponibles en aras de la reactivación económica y del empleo.
2. Reforzar la protección social
3. Desarrollar la negociación colectiva.
4. Mejorar los salarios como herramienta para incentivar el consumo y la recuperación económica.
5. Impulsar el cambio del patrón de crecimiento, apostando por un modelo de economía sostenible.
6. Mejora de la formación profesional, y su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.
7. Mayor control del sistema financiero. Los créditos siguen sin llegar a las familias y a la pequeña y mediana empresa.
8. Mayor coordinación e implicación de las distintas Administraciones.
9. Las infraestructuras deben ser un instrumento para luchar contra los desequilibrios territoriales y sociales.
10. Mejorar la gestión y eficacia los Servicios Públicos de Empleo, y aportar más recursos para los mismos.

RESUMEN DE LOS DATOS DE PARO DE ENERO'2010

DATOS GENERALES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
SEVILLA	203.027	4.014	2,02%	29.322	16,88%
ANDALUCÍA	868.085	16.592	1,95%	123.129	16,53%
ESPAÑA	4.048.493	124.890	3,18%	720.692	21,66%

TASA DE PARO (4º Trimestre'09) → 25,29%

DATOS POR SEXO

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
HOMBRES	100.163	638	0,64%	15.340	18,08%
MUJERES	102.864	3.376	3,39%	13.982	15,73%

DATOS DE LOS INMIGRANTES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
EXTRANJEROS	7.599	207	2,80%	1.959	34,73%

DATOS POR SECTORES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
AGRICULTURA	6.890	55	0,80%	-4.789	-41,01%
INDUSTRIA	20.930	432	2,11%	2.825	15,60%
CONSTRUCCIÓN	43.665	-1.201	-2,68%	11.602	36,19%
SERVICIOS	111.759	4.281	3,98%	21.202	23,41%

SIN EMPLEO ANTERIOR	19.783	447	2,31%	-1.518	-7,13%
---------------------	--------	-----	-------	--------	--------